

PARQUE DE MAQUINARIA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

IV. MEMORIA

Ejercicio 2001

ORGANIZACIÓN

Actividad

El Parque de Maquinaria, organismo autónomo dependiente de la Dirección General de Obras Hidráulicas, tiene como misión la ejecución de obras en el ámbito fluvial, así como trabajos de geotecnología e hidrogeología y correcciones del terreno, para cuya ejecución está especializado, tanto en personal como en maquinaria, teniendo estos medios la inequívoca condición de propios de la Administración.

Las obras más frecuentemente realizadas son los encauzamientos, limpiezas de cauces, las protecciones de márgenes, la reparación y mantenimiento de elementos mecánicos en presas y canales. También se realizan trabajos de geotecnología, hidrogeología y correcciones del terreno, para las que se dispone de equipos diversos de perforación e inyección.

Todas estas actividades son promovidas y coordinadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas, basándose en criterios de eficacia, eficiencia y rentabilidad económica en la ejecución de obras que no son adecuadas para su contratación al sector privado.

Por consiguiente, la actuación del Parque está condicionada por circunstancias externas y variables que no permiten una planificación de actividades a largo plazo.

Estructura organizativa:

La estructura organizativa básica de la entidad está constituida por la Dirección del Parque, que asume todas las responsabilidades del organismo, apoyado por un Jefe de Proyectos y Obras, de quien dependen

cinco Jefaturas de Servicio y tres Secciones Técnicas y un Jefe de Área de Personal y Servicios, de quien dependen las Secciones de Personal, Contabilidad, Contratación y Nóminas.

Responsable a nivel de gestión:

Los principales responsables del organismo son los siguientes:

Director: Don Salvador Heras Moreno.

Jefe de Área de Proyectos y Obras: Don Enrique de Diego Sanz.

Jefe de Área de Personal y Servicios: Don José Antonio Montenegro López.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

19125 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2002, del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2001.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2001 del organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Madrid, 18 de septiembre de 2002.—El Presidente, Tomás Suárez-Inclán González.



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	570.257.711	539.452.646		A) FONDOS PROPIOS	3.037.649.933	2.074.289.868
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	409.227.018	409.227.018
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	100	Patrimonio propio	-	-
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	570.227.711	539.352.646	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	409.227.018	409.227.018
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	30.000	100.000	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.665.062.850	253.888.181
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.512.799.842	1.634.295.136	129	IV. Resultados del ejercicio	963.360.065	1.411.174.669
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46, 47, 55, (490), 54, 56, (549), (597), (598)	II. Deudores	61.586.663	242.185.302	15	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
57	III. Inversiones financieras temporales	-	-	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
480, 580	IV. Tesorería	2.451.213.179	1.392.109.834	259	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
	V. Ajustes por periodificación	-	-	50	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				520, 526, 40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56, 485, 585	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	45.407.620	99.457.914
					I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
					II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	45.407.620	99.457.914
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.083.057.553	2.173.747.782		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	3.083.057.553	2.173.747.782



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	538.735.534	410.525.399		B) INGRESOS	1.502.095.599	1.821.700.068
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	538.735.534	410.525.399		3. Ingresos de gestión ordinaria	1.435.822.321	1.636.053.683
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	308.500.628	257.981.152	740, 744	- Ingresos tributarios	1.435.822.321	1.636.053.683
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.111.545	6.904.179	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675, 69, (793), (794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	777.081	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	65.677.592	86.646.385
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	213.346.280	145.640.063	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	1.955.002	1.004.830
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	-	5	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	63.722.590	85.641.555
	4. Transferencias y subvenciones	-	-		5. Transferencias y subvenciones	-	99.000.000
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	99.000.000
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	595.686	-
	AHORRO	963.360.065	1.411.174.669		DESAHORRO	-	-



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Pesetas)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
614C REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE TABACOS	1.492.835.000	-	1.492.835.000	554.101.455	875.534.923	63.198.622
Totales	1.492.835.000	-	1.492.835.000	554.101.455	875.534.923	63.198.622



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	563.436.000	-	563.436.000	308.493.508	254.717.751	224.741
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	589.399.000	-	589.399.000	204.084.646	327.208.069	58.106.285
3. GASTOS FINANCIEROS	15.000.000	-	15.000.000	-	15.000.000	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.167.835.000	-	1.167.835.000	512.578.154	596.925.820	58.331.026
6. INVERSIONES REALES	325.000.000	-	325.000.000	41.523.301	278.609.103	4.867.596
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	325.000.000	-	325.000.000	41.523.301	278.609.103	4.867.596
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.492.835.000	-	1.492.835.000	554.101.455	875.534.923	63.198.622
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.492.835.000	-	1.492.835.000	554.101.455	875.534.923	63.198.622



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.504.654.832	4.003.000	1.500.651.832	1.481.142.510	1.663.081	17.846.241
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.734.054	-	1.734.054	1.734.054	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.506.388.886	4.003.000	1.502.385.886	1.482.876.564	1.663.081	17.846.241
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.506.388.886	4.003.000	1.502.385.886	1.482.876.564	1.663.081	17.846.241
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.506.388.886	4.003.000	1.502.385.886	1.482.876.564	1.663.081	17.846.241



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Pesetas)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-		-	-
. Menos: "Rappels" por compras	-	-		-	-
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-		-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Pesetas)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	1.500.722.805	554.101.455	946.621.350
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	1.500.722.805	554.101.455	946.621.350
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			946.621.350



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	3.427.317,87	3.242.175,70		A) FONDOS PROPIOS	18.256.643,79	12.466.733,19
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	2.459.503,93	2.459.503,92
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	100	Patrimonio propio	0,02	0,01
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	3.427.137,57	3.241.574,69	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	2.459.503,91	2.459.503,91
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	180,30	601,01	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	10.007.229,27	1.525.898,70
	C) ACTIVO CIRCULANTE	15.102.231,21	9.822.311,59	129	IV. Resultados del ejercicio	5.789.910,59	8.481.330,57
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46, 47, 55, (490)	II. Deudores	370.143,30	1.455.562,98		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	14.732.087,91	8.366.748,61	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Descambios pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	272.905,29	597.754,10
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	272.905,29	597.754,10
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	18.529.549,08	13.064.487,29		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	18.529.549,08	13.064.487,29

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	3.237.865,78	2.467.307,34		B) INGRESOS	9.027.776,37	10.948.637,91
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.237.865,78	2.467.307,34		3. Ingresos de gestión ordinaria	8.629.465,95	9.832.880,67
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	1.854.126,12	1.550.497,95	740, 744	- Ingresos tributarios	8.629.465,95	9.832.880,67
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	96.832,34	41.494,95	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	4.670,35	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	394.730,28	520.755,26
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	1.282.236,97	875.314,41	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	11.749,80	6.039,15
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	-	0,03	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	382.980,48	514.716,11
	4. Transferencias y subvenciones	-	-		5. Transferencias y subvenciones	-	595.001,98
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	595.001,98
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.580,14	-
	AHORRO	5.789.910,59	8.481.330,57		DESAHORRO	-	-

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

(Euros)

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
614C REGULACION Y VIGILANCIA DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE TABACOS	8.972.119,05	-	8.972.119,05	3.330.216,82	5.262.070,87	379.831,36
Totales	8.972.119,05	-	8.972.119,05	3.330.216,82	5.262.070,87	379.831,36

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	3.386.318,56	-	3.386.318,56	1.854.083,32	1.530.884,52	1.350,72
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.542.359,33	-	3.542.359,33	1.226.573,43	1.966.560,10	349.225,80
3. GASTOS FINANCIEROS	90.151,82	-	90.151,82	-	90.151,82	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.018.829,71	-	7.018.829,71	3.080.656,75	3.587.596,44	350.576,52
6. INVERSIONES REALES	1.953.289,34	-	1.953.289,34	249.560,07	1.674.474,43	29.254,84
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.953.289,34	-	1.953.289,34	249.560,07	1.674.474,43	29.254,84
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.972.119,05	-	8.972.119,05	3.330.216,82	5.262.070,87	379.831,36
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.972.119,05	-	8.972.119,05	3.330.216,82	5.262.070,87	379.831,36

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.043.157,67	24.058,51	9.019.099,16	8.901.845,77	9.995,32	107.258,07
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.421,87	-	10.421,87	10.421,87	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.053.579,54	24.058,51	9.029.521,03	8.912.267,64	9.995,32	107.258,07
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.053.579,54	24.058,51	9.029.521,03	8.912.267,64	9.995,32	107.258,07
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.053.579,54	24.058,51	9.029.521,03	8.912.267,64	9.995,32	107.258,07

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad. Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



Ministerio de Economía

COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	9.019.525,71	3.330.216,82	5.689.308,89
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	9.019.525,71	3.330.216,82	5.689.308,89
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			5.689.308,89

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

D. Memoria**1. Organización**

La Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, dispone en su artículo quinto la creación del organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, con la naturaleza de organismo autónomo de los comprendidos en los artículo 45 y siguientes de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El organismo tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad pública y patrimonio propio, actuará en régimen de Derecho Administrativo y estará adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Hacienda.

El Comisionado para el Mercado de Tabacos ejercerá entre otras competencias, las de carácter regulador y de vigilancia para salvaguardar la aplicación de los criterios de neutralidad y las condiciones de libre competencia efectiva en el mercado de tabacos en todo el territorio nacional.

En particular ejercerá entre otras las siguientes funciones:

Actuar como órgano de interlocución y relación con los distintos operadores del mercado de tabacos.

Vigilar para que los diversos operadores, incluidos los minoristas, actúen en el marco legal que les corresponde.

Autorizar el establecimiento, en lugares distintos de expendedorías, de puntos de venta al público con recargo.

El otorgamiento de concesiones y renovaciones de expendedorías de tabaco y timbre.

Ejercer la potestad sancionadora.

Gestionar los recursos adscritos al Comisionado.

Elaboración de su proyecto de presupuestos.

Estructura:

Presidencia: Don Tomás Suárez-Inclán González (nombramiento: 20 de julio de 2000).

Vicepresidencia: Don José Luis Marrero Cabrera (nombramiento: 22 de junio de 2000).

Área de Mantenimiento de la Red Minorista:

Coordinador: Don Alfonso Pastor Areitio.

Área Económico Financiera, Presupuestaria, de Personal y Servicios Generales:

Coordinadora: Doña Marina Gordón Ortiz.

Área de Inspección del Mercado:

Inspector Jefe:

Don Adolfo Bañegil Espinosa (cese: Febrero de 2001).

Don Arturo Moreno Cabrera (nombramiento: 15 de septiembre de 2001).

Área de Control y Regulación del Mercado:

Coordinador: Don Jaime Saenz de Tejada.

19126 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de septiembre de 2002, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de Bonos y Obligaciones del Estado.*

Advertidas erratas en la Resolución de 10 de septiembre de 2002, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de Bonos y Obligaciones del Estado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34316, punto 1, apartado b), donde dice: «Precio mínimo ponderado...», debe decir: «Precio medio ponderado...».

En la página 34317, punto 2, apartado b), donde dice: «Precio mínimo ponderado...», debe decir: «Precio medio ponderado...».

En la misma página, punto 3, apartado b), donde dice: «Precio mínimo ponderado...», debe decir: «Precio medio ponderado...».

19127 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Ahorropensión Siete, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 7 de junio de 2002, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Ahorropensión Siete, Fondo de Pensiones, promovido por «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER), al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (G0071), como gestora, y Confederación Española de Cajas de Ahorros (D0015), como depositaria, se constituyó el 18 de junio de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, anteriormente indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Ahorropensión Siete, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

19128 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2002, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se da publicidad al resumen de la cuenta anual del ejercicio 2001 del Organismo.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2001 del Organismo Autónomo para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Presidente, José Folgado Blanco.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto.

D. Memoria**1. Organización**

La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 78, creó el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Energía a través de la Secretaría de Estado de Energía y Recursos Minerales. Siendo su objeto la ejecución de la política de reestructuración de la minería del carbón, así como el desarrollo y ejecución de cuantas medidas se dirijan a fomentar el desarrollo económico de aquellas zonas que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan la consideración de municipios mineros del carbón.

Por el Real Decreto 689/2000, de 21 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Ministerios de Economía y Hacienda, este organismo queda adscrito al Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa.

El Real Decreto 492/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, establece cuáles son las funciones del Instituto para poder desarrollar su objeto, y cuáles son sus órganos de dirección.